

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA OMYA ECUADOR CIA.LTDA.**

Reunida el 16 de Abril del 2018

En la ciudad de Quito, el día 16 de Abril del 2018, a las 15h30, en las oficinas empresa, se reúnen los Accionistas de la compañía OMYA ECUADOR Cía. Ltda., en lo posterior denominada la "Compañía".

Actúa como Presidente Ad-Hoc de la Junta General Ordinaria de Accionistas, el señor Diego Javier Calisto Arteta, y como Secretario Ad-hoc, el señor Diego Xavier Calisto Alborno.

El Secretario informa a los presentes que de conformidad a la Ley, se dará inicio a la grabación de la Junta.

De conformidad con el Libro de Acciones y Accionistas que se encuentra en medio magnético y bajo responsabilidad del representante legal, el Secretario prepara la lista de asistentes a la Junta General de Accionistas, de acuerdo con el siguiente detalle:

Accionista	Capital Suscrito y Pagado US \$	Acciones	Porcentaje %
José Rafael Bustamante Crespo	400	400	50%
Galo Olmedo Cevallos Fajardo	236	236	29.5%
Diego Javier Calisto Arteta	156	156	19.5%
Diego Xavier Calisto Alborno	8	8	1%
TOTAL	800	800	100%

El Secretario deja constancia que los Accionistas presentes totalizan el 100% del capital pagado de la Compañía.

Por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, los Accionistas resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, con el carácter de Universal (en adelante denominada como la "Junta"), para tratar el siguiente orden del día:

- 1. Conocer y resolver sobre el informe de los Administradores de la Compañía por el año 2017.**

2. Conocer y resolver sobre los balances y estado de pérdidas y ganancias de la Compañía por el ejercicio económico 2017.

El Secretario recuerda a los Accionistas que los documentos a ser conocidos por esta Junta, fueron puestos a su disposición, en las oficinas cumpliendo así con el requisito de exhibición previa de quince (15) días, conforme lo establecido en el marco legal aplicable.

El Presidente de la Junta dispone que se trate el orden del día acordado, y por Secretaría se da lectura al primer punto del Orden del Día:

1. Conocer y resolver sobre el informe de los Administradores de la Compañía por el año 2017.

El Secretario da lectura al informe de Gerencia, correspondiente a las labores durante el año 2017. Una vez leído el informe, Galo Olmedo Cevallos Fajardo, propone y eleva a moción:

- Que se apruebe el informe presentado por el Gerente General correspondiente al año 2017.

El Presidente consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Accionistas. Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente informa a los presentes que se debe proceder a votar por la moción propuesta.

El Secretario informa a los Accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no se puede modificar la moción propuesta.

Al no haber votos en contra, en blanco, ni abstenciones, a excepción de la que por ley realiza el señor Diego Javier Calisto Arteta, en su calidad de Gerente General de la Compañía, la Junta RESUELVE:

1.1. APROBAR el informe de Gerente General correspondiente al año 2017.

Conocido y resuelto este punto, el Presidente solicita se dé lectura al segundo punto del Orden del Día.

2. Conocer y resolver sobre los balances y estado de pérdidas y ganancias de la Compañía por el ejercicio económico 2017.

El Secretario presenta los estados financieros de la Compañía correspondientes al periodo 2017.

Una vez leído el informe, José Rafael Bustamante, propone y eleva a moción:

- Que se aprueben los balances y estado de pérdidas y ganancias de la Compañía correspondientes al periodo 2017.

El Presidente consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Accionistas. Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente informa a los presentes que se debe proceder a votar por la moción propuesta.

El Secretario informa a los Accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no se puede modificar la moción propuesta.

Al no haber votos en contra, en blanco, ni abstenciones, a excepción de la que por ley realiza el señor Diego Javier Calisto Arteta, en su calidad de Gerente General de la Compañía, la Junta RESUELVE:

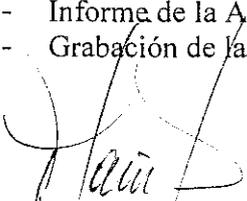
- 2.1. **APROBAR** los balances y estado de pérdidas y ganancias de la Compañía correspondientes al periodo 2017.

Por no haber otro punto que tratar en el Orden del Día, el Presidente de la Junta concede un receso de diez (10) minutos para la redacción del Acta.

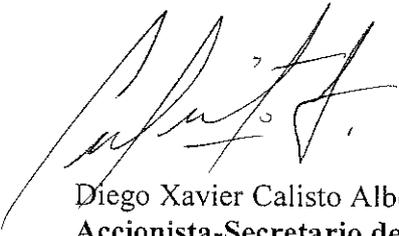
Reinstalada la sesión, una vez que ya se ha procedido a dar la lectura del Acta, la misma es aprobada por todos los presentes en fe de lo cual es suscrita por todos los presentes. Siendo las 16h00 y una vez que el acta ha sido leída y firmada por todos los asistentes, se concluye la Junta.

Al Expediente de Actas se agregarán los siguientes documentos:

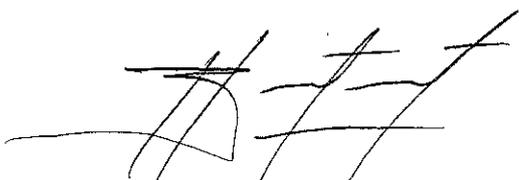
- Copia del Acta.
- Estados financieros correspondientes al año 2017.
- Informe de la Administración.
- Grabación de la Junta de Accionistas.



Diego Javier Calisto Arteta
Accionista-Presidente de la Junta



Diego Xavier Calisto Albornoz
Accionista-Secretario de la Junta



Bustamante Crespo José Rafael
Accionista



Gale Olmedo Cevallos Fajardo
Accionista